

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA ELECTELECH C.A

SEÑORES:
ACCIONISTAS

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad se han tomado en cuenta todos los reportes contables y documentos de soporte correspondientes al periodo 2015.

En calidad de comisario de la compañía ELECTELECH C.A, cúmplenme informarles que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así evidenciar que no existan exposiciones erróneas.

1. Mi revisión incluye la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, disposiciones legalmente emitidas en la República del Ecuador.
2. En mi opinión los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera.
3. Con respecto al estado de resultados se puede evidenciar que la compañía obtuvo más ingresos que gastos, siendo así rentable los servicios que ofrece esta compañía, los gastos que se han incurrido son necesarios para la generación de dichos ingresos, además todos estos valores se encuentran respaldados por sus respectivas facturas
4. En lo que se refiere al Balance General sus activos están generados casi en su totalidad por el efectivo; en el pasivo solo se tiene como obligaciones pendientes las retenciones en la fuente IR e IVA, a más del impuesto a la renta generado en el ejercicio fiscal; y el patrimonio está constituido por capital suscrito, aporte de socios para futuras capitalizaciones, reserva legal y por la utilidad generada.

Es todo en cuanto a lo que puedo informar.

Atentamente:



CPA Diana Lucero
C.I 0105714463

COMISARIO
COMPAÑÍA ELECTELECH C.A